

Pasto, 30 de septiembre de 2026

Participación y representación étnica

30 lideresas y líderes asumen la representación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de Nariño

62 organizaciones de cinco subregiones del departamento participaron en la elección de la Consultiva Departamental para el periodo 2026-2030.

*** 30 consultivas y consultivos fueron elegidos para representar a las comunidades durante los próximos cuatro años.**

*** 62 organizaciones, de las 84 registradas, participaron en el proceso electoral, con representación de Cordillera, Pacífico Sur, Sanquianga, Telembí y Obando.**

*** 6 representantes fueron elegidos para espacios de participación nacional: cuatro ante la Consultiva de Alto Nivel y dos representantes pedagógicos nacionales.**

Las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de Nariño cuentan desde hoy con una nueva representación departamental, elegida en Asamblea Pública realizada en San Andrés de Tumaco, en un proceso que reunió a consejos comunitarios, organizaciones de base y otras formas organizativas de cinco subregiones del departamento.

La elección se desarrolló de conformidad con las disposiciones establecidas en la Constitución Política de Colombia, la Ley 70 de 1993 y el Decreto 1640 de 2020, así como con las garantías reconocidas por la jurisprudencia constitucional para la participación y representación de estas comunidades.

Más allá de la elección de sus representantes, la jornada consolida un espacio de interlocución directa entre las organizaciones afrodescendientes y las instituciones departamentales y nacionales, para llevar las voces de los territorios a los escenarios donde se toman decisiones que inciden en sus comunidades.

Para **Eufemia Castro**, integrante del Consejo Comunitario Veredas Unidas Un Bien Común y nueva consultiva departamental, la representación debe traducirse en mayor participación de las comunidades: **“Mis expectativas como nueva consultiva es llevar la voz de los territorios al departamento, para que seamos escuchados. Queremos que nuestras comunidades tengan una participación efectiva y que ningún territorio quede excluido”.**



La subsecretaria de Desarrollo Comunitario, **Darlin Guerrero**, destacó las garantías institucionales brindadas durante el proceso y la participación de las organizaciones habilitadas.

“Las organizaciones y los consejos comunitarios participaron de manera masiva y expresaron sus diferentes inquietudes frente a los procesos adelantados para la representación departamental y nacional”.

La Gobernación de Nariño, en calidad de Secretaría Técnica, acompañó el desarrollo del proceso, mientras que el Gobernador Luis Alfonso Escobar Jaramillo participó como presidente de la Asamblea Pública de Elección, conforme a las disposiciones que regulan este mecanismo de participación.

El proceso se desarrolló con fundamento en la Constitución Política de 1991, la Ley 70 de 1993, el Decreto 1640 de 2020 y las sentencias T-823 de 2012 y T-576 de 2014, relacionadas con el reconocimiento, la participación y las garantías de los derechos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Con esta elección, Nariño afianza un espacio de representación étnica que permitirá articular las propuestas de las organizaciones comunitarias con la institucionalidad y avanzar en acciones que respondan a las necesidades de sus territorios.

La Administración Departamental reiteró su disposición para acompañar a las nuevas lideresas y líderes y dar continuidad a estos escenarios de participación, en cumplimiento de la Meta 81 del Plan de Desarrollo Departamental **“Nariño, Región País para el Mundo”**, con acciones orientadas a garantizar la incidencia comunitaria, el diálogo territorial y la construcción de paz.